



Establece la CEDHJ convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado y con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Con el propósito de promover la vinculación y colaboración, así como fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebró convenios con la Secretaría de Seguridad del Estado y con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.

En el caso de la Secretaría de Seguridad del Estado, se llevarán a cabo actividades de capacitación y actualizaciones dirigidas a las y los elementos operativos y a las Unidades Especializadas en Atención a las Mujeres.

La directora general de Prevención del Delito, Concepción Guadalupe Lomelí Delgado, señaló la importancia de la labor policial para la atención de las mujeres en situación de violencia, pues explicó que son las y los elementos los primeros en acudir al lugar de los hechos y recibir las denuncias. Dijo que es de interés de las autoridades contar con policías capacitados en la intervención de casos de violencia y, con ello, puedan responder a las necesidades de las víctimas mediante acciones concretas de prevención y atención.

“La Secretaría de Seguridad Pública y la CEDHJ hemos asumido el compromiso de fortalecer algunas unidades a través de recursos cognitivos y jurídicos que les posibilite una actuación objetiva y orientada al fortalecimiento del respeto de las garantías y de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, a efecto de procurarles condiciones de bienestar para su desarrollo integral”.

El secretario de Seguridad del Estado, Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, se congratuló por la celebración de este convenio y refirió que la capacitación iniciará con la unidad especializada Ateneas, que son las encargadas de garantizar la seguridad de las ciudadanas ante cualquier tipo de violencia de género; después se replicará en la totalidad de los elementos que conforman la dependencia, como la Policía Vial, Policía del Estado y la Dirección de Reinserción.

“Para que todos los compañeros sepan cómo debemos de tratar a las mujeres víctimas de un ilícito o violencia, pues en muchas ocasiones no por dolo, sino por ignorancia, revictimizamos a las personas. Esta capacitación nos ayudará a evitar este tipo de situaciones y seremos un eslabón para que la sociedad pueda vivir tranquila y, sobre todo, para que las mujeres sientan en nosotros un apoyo, y no lo contrario”.

Pacheco Medrano indicó que es de vital importancia que exista coordinación y seguimiento por parte de ambas instituciones, las cuales, dijo, no son enemigas ni tienen objetivos contrarios. El propósito en común es que la ciudadanía viva tranquila y se respeten los derechos humanos. “Sabemos que cada Recomendación que se nos emite es con el objetivo de mejorar, no de señalar o de denostar, sino de mejorar el funcionamiento que tenemos, así lo tomamos y lo agradecemos”.

Por su parte, el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, señaló que la celebración del convenio representa una oportunidad para seguir impulsando el respeto y la defensa de los derechos humanos. Expresó que queda claro el compromiso de la Secretaría de Seguridad del Estado para fortalecer sus capacidades a través de la capacitación.

“Con frecuencia se piensa que los sistemas defensores de derechos humanos tienen que estar confrontados con las instancias de gobierno; difiero de esa postura. Yo asumo que una defensoría pública de los derechos humanos,



que se sostiene además con recursos públicos, es parte de un modelo de gobierno completo. Fortalecer las capacidades institucionales para así también fortalecer el Estado de derecho”.

Manifestó que cada vez son mayores los retos para quienes se desempeñan en instituciones públicas, a efecto de garantizar el trato digno a los grupos de población en situación de vulnerabilidad, por lo que las instituciones deben estar a la altura de las circunstancias, además de generar las condiciones que permitan que trabajen con los mejores lineamientos que permitan la eficiencia y eficacia en el ejercicio público.

“Se están planteando permanentemente actualizaciones a Protocolos de Actuación, a Manuales de Procedimiento, incluso en el lenguaje cotidiano. De tal forma que quienes estamos en el servicio público debemos asumir como una responsabilidad fundamental el estarnos actualizando permanentemente para seguir esta ruta de demandas ciudadanas y atender a los reclamos sociales en el contexto que nos toca vivir”.

Firma de convenio con la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

El principal objetivo de este convenio es fortalecer las capacidades institucionales tanto de la Fiscalía Especializada como de la CEDHJ.

El Fiscal Especializado, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, explicó que el convenio es el siguiente paso de un proceso de colaboración que se tuvo desde abril de este año, cuando la Comisión impartió un curso de capacitación sobre derechos humanos y servicio público a personal de esa dependencia. “Se capacitó a prácticamente el 80 por ciento de nuestro personal. Nos brindaron herramientas que nos permitirán hacer una labor más adecuada en el ejercicio del día a día de la función pública”.

Este convenio, dijo, dará formalidad a algo que ya se tiene y que será el origen, el punto de arranque a un proceso que finalmente va a ser enriquecedor para las instituciones, pero que siempre va a ser en beneficio de la sociedad, “avanzar en un gran camino que nos une y que es el fomentar el respeto a los derechos humanos y también la cultura del combate a la corrupción”.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en su actuar jurídico, dijo, debe tener como principal estandarte el respeto a los derechos humanos; de ahí la importancia de la colaboración con la Comisión.

El presidente de la CEDHJ mencionó que estas alianzas son en favor de fortalecer a las instituciones y el Estado de derecho ante exigencias cada vez más amplias de ciertos sectores sociales que reclaman la transformación de las instituciones y, particularmente, el enfoque de derechos humanos en su actuación.

“Para nosotros resulta sumamente significativo esta alianza estratégica y esperamos que pronto podamos generar mayores resultados. Tenemos experiencias exitosas de colaboración conjunta, de tal manera que esta firma de convenio se suma a una serie de acciones de colaboración que hemos venido construyendo en conjunto”.

°°0°°